

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL

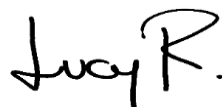
correo electrónico: j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No.37

FECHA: 12/06/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
17174408900420190026100	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS - CONFA-	JUAN DAVID SALGADO CASTAÑO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
17174408900420180006500	EJECUTIVO	LUIS ANTONIO VARGAS CEDEÑO	TOMÁS RODRÍGUEZ AMAYA y CRUZ HELENA DELGADO MORALES	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la providencia que antes se relaciona, por lo que se fija el día de hoy doce (12) días del mes de junio de dos mil veinte (2020) a las 8 am.



LUCY MARCELA RIASCOS GARCÍA
SECRETARIA

